



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) ofrece a toda la Comunidad Universitaria -estudiantes, PAS y PDI y familiares-, así como al resto de la ciudadanía, como postgraduados, vecinos y otros, una completa gama de posibilidades para realizar actividad física y deportiva a todos los niveles y con un amplio horario.

La Misión del SADUS es impulsar y liderar la práctica deportiva en la Universidad de Sevilla, con la finalidad de promover la concienciación y el interés por la participación en las actividades físicas, deportivas y formativas en la Comunidad Universitaria y la Sociedad, para contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las personas; con un compromiso de gestión orientado a la mejora continua y la obtención de buenos resultados.

La Visión del SADUS es ser una organización innovadora e integradora, reconocida entre las universidades europeas, con un equipo de profesionales cualificados y altamente motivados, que prestan un servicio orientado a las necesidades y expectativas de nuestros grupos interés, con unas modernas instalaciones, que contribuyen al desarrollo de hábitos deportivos saludables en un entorno medioambiental sostenible.

La Dirección del SADUS asume el liderazgo y la responsabilidad de establecer, mantener y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión del Medio Ambiente basado en las Normas UNE EN ISO 14001, garantizando que esta política ambiental:

- Proporciona un marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos ambientales.
- Se comunica, se entiende y se aplica por todas las personas que trabajan en el SADUS.
- Está disponible para las partes interesadas.

Para cumplir con esta política, el SADUS adquiere los siguientes compromisos

- Cumplimiento de la normativa en vigor de nuestro sector, la normativa ambiental y otros requisitos voluntarios que la organización suscriba,
- Prevención de la contaminación, a través de la minimización en la producción de residuos y el consumo irracional de recursos, minimizando las emisiones a la atmósfera y controlando nuestros aspectos ambientales. Todo ello en favor de la protección del medio ambiente.
- Identificación y minimización del impacto medioambiental negativo derivado de nuestros servicios, y procuramos la utilización eficiente de los recursos energéticos.
- Fomentar el compromiso ambiental y sensibilización de nuestras partes interesadas.
- Informar sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés.
- Práctica proactiva en la gestión del riesgo, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático, contribuyendo a su mitigación y adaptación.

El Sistema de Gestión del Medio Ambiente implantado en el SADUS está basado y fomenta la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas, entendiéndose dicha mejora continua como la necesidad de planificar a fondo las actividades a desarrollar, hacerlas conforme a lo que se ha decidido, verificar los resultados comparándolos con lo planificado y corregir cuando sea necesario iniciando de nuevo el ciclo de la mejora continua.

Para desarrollar estos principios básicos, Dirección formula cada año, Objetivos de Medio Ambiente específicos para determinadas áreas y/o actividades, que serán siempre medibles y coherentes con esta Política y con los principios en ella formulada y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento.

Fdo: Jorge Thiriet Castilla

Ver. Ene.2026

Código Seguro De Verificación	B5bowEgJh7JH9WaLeghyiA==	Fecha	28/01/2026
Firmado Por	JORGE THIRIET CASTILLA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B5bowEgJh7JH9WaLeghyiA%3D%3D		

